

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CAMPEONATO DE KARTING DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DD-2 y DD-2 SILVER 2026.

Art.1. MOTOR.

Se aplicará lo establecido en el reglamento técnico del Campeonato Madrileño de Karting 2026 para la categoría, excepto neumáticos y aceite: www.fmautomovilismo.com/karting

1.1. Aceite y gasolina:

El aceite obligatorio a utilizar por todos los participantes será de la marca VROOM, el porcentaje obligatorio será 2,5%, el precio al cual se suministrará el aceite durante el meeting será de 20€ IVA incluido con un máximo de 3 botes por meeting. La Gasolina del Meeting será indicada en el reglamento particular de cada prueba. No está permitido añadir otro líquido o cualquier tipo de «power-boosting» en la gasolina.

Art.2. CHASIS.

Serán válidos todos los chasis homologados.

Art.3. NEUMÁTICOS.

3.1. Neumáticos Slick VEGA VERDE XH4 OPTION de compra libre. Se establece un máximo de 1 juego nuevo por participante por meeting, propiedad del piloto, de compra libre (Será responsabilidad del PARTICIPANTE disponer de los neumáticos) que se marcarán en el horario establecido, para su uso obligatorio en los entrenamientos oficiales cronometrados y en las carreras. Para los entrenamientos libres oficiales de cada meeting, sólo se podrá utilizar neumáticos **VEGA VERDE XH4 OPTION** propiedad del piloto.

3.2. Neumáticos Lluvia: Vega W5 Rain o W6 Rain CIK siendo la compra libre. Se establece un máximo de 1 juego por participante que será de compra libre, y marcado por la Organización, para su uso obligatorio en los entrenamientos oficiales cronometrados y en las carreras. Será responsabilidad del PARTICIPANTE disponer de los neumáticos de lluvia que pueda necesitar para la prueba.

Art.4. PESOS.

El peso mínimo en orden de marcha será de **175** kg.

Art.5. ADQUISICIÓN DE DATOS Y TELEMETRÍA.

- Se autorizarán dispositivos (tipo Alfano) con los siguientes sensores: uno de régimen de motor, uno de temperatura de agua, uno de temperatura de escape, uno de velocidad, uno de GPS y otro de tiempo por vuelta, así como una toma de alimentación a batería.
- Los sistemas de telemetría están prohibidos.
- En el caso concreto de las cámaras de grabación, sólo serán autorizadas en los entrenamientos libres oficiales. El uso en los entrenamientos cronometrados y las carreras está prohibido. Salvo que sean instaladas por la FACV.

Art.6. MATERIAL UTILIZABLE.

Por cada meeting y piloto inscrito, los concursantes podrán utilizar, dentro de la normativa vigente, como máximo el siguiente material:

CHASIS 1 (*)
MOTORES 1
JUEGO NEUM. SLICK 1 (**)
JUEGO NEUM. LLUVIA 1

(*) En el caso de un incidente constatado durante la prueba y ante una imposibilidad manifiesta de reparación del chasis verificado, será posible solicitar la sustitución del chasis a los Comisarios Técnicos. El concursante podrá solicitar la sustitución del chasis, exclusivamente una por piloto y por mitin, siempre por uno de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas que el verificado inicialmente, previa petición escrita a los Comisarios Técnicos, quienes procederán a una revisión técnica del mismo y determinarán si procede su sustitución.

(**) Eventualmente se podrá autorizar un neumático de repuesto, con la obligación de devolver el neumático cambiado al Comisario Técnico. El cambio tiene que ser pedido obligatoriamente por escrito al Comisario Técnico. La autorización firmada debe presentarse al organizador.